

COMISIÓN DE MOVILIDAD

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

SESIÓN 24 DE ENERO 2019.

Periodo Constitucional 2018 - 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día 24 de Enero del 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y los artículos 38 y 39 numeral 13, y los artículos 41,45, 47 y 62 del Reglamento de Organización y funcionamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN, JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS, JULIO CESAR MARQUEZ LIZARRAGA**, presidente y vocales, respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**, la cual siguió su curso de la siguiente manera: - - - - -

El presidente de Comisión, **C. MIGUEL ANGEL ROBLES LIMON**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Invitación del director de tránsito para informar sobre el programa "Cero Tolerancia".
- IV. Puntos varios.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Miguel Ángel Robles Limón	Presidente	Presente
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Vocal	Presente
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Vocal	Presente

El presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** con la asistencia de dos de tres para llevar a cabo la sesión, declaro que son varios los acuerdos que se tomen en ella. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. - - - - -

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: - - - - -

Nombre	Cargo	Sentido de Voto
C. Miguel Ángel Robles Limón	Presidente	A favor
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Vocal	A favor
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Vocal	A favor

TERCER PUNTO DIAGNOSTICO DE LA DEPENDENCIA. *En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día; el presidente de Comisión, C. Miguel Ángel Robles Limón, dio lectura al diagnóstico de la dependencia dando la palabra al ENCARGADO DE LA JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD C. JESUS CHAVEZ.*

Un placer informarles y aclarar dudas en lo referido al operativo "Cero Tolerancia" que está realizando la dependencia a mi cargo, antes que nada, decidimos llamarlo de esta manera, como su nombre lo indica que no dejaremos pasar ninguna falta a ningún ciudadano ni servidor público, ya que nosotros debemos ser lo primero en poner el ejemplo para toda acción siempre habrá una reacción por lo que a una violación a la ley se hará efectiva aplicando una sanción. En nuestra ciudad la cultura vial ha permanecido pausada, es decir, los ciudadanos sabían ciertas faltas consideradas por mes, y el gobierno municipal se olvidó de sancionar algunas más graves por lo que en el presente operativo estaremos sancionando desde no presentar licencia o no portar placas hasta obstruir los espacios de personas con discapacidades diferentes o conducir en estado de ebriedad, siendo esta la sanción más alta con un costo de aproximadamente 20,500 pesos, todo lo anterior está fundamentado en la Ley de movilidad y transporte del estado de Jalisco con sus respectivos reglamentos así mismo hago de su conocimiento que si la multa se paga en los siguientes 10 días se estará aplicando un 50% de descuento de la misma. En el inicio de este año, hasta la fecha se han registrado en nuestro municipio alrededor de 60 accidentes aproximados de los cuales desgraciadamente han fallecido 3 personas, es claro que nuestra preocupación por la seguridad y bienestar de la ciudadanía, por lo que esperamos seguir trabajando con responsabilidad por la sociedad tenemos que tener claro 3 cosas: 1.- Debe entenderse que esto no es por recaudación, si no por seguridad. 2.- Esperamos que la ciudadanía conozca las faltas por las cuales pueden ser sancionados y así nuestra cultura vial pueda ser fomentada y difundida. Refrendo mi compromiso de servir al municipio de Ocotlán y cuento con su apoyo, empezando con "Cero Tolerancia" el próximo 5 de febrero.

ACTO SEGUIDO, PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN EDILICIA C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN, REALIZO UNA PREGUNTA EN EL SIGUIENTE SENTIDO: ¿Qué reacción has visto en la gente una vez que se está dando el contexto sobre este programa?

AL MOMENTO EL ENCARGADO DE LA JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD EL C. JESUS CHAVEZ: Estamos coordinados con la Licenciada Verónica y comunicación social y en los proyectos, que el día de ayer se entregaron con el desabasto de combustible, mismos a toda persona que estaba en su motocicleta igual en redes sociales se han estado difundiendo, la gente si ha estado en compatibilidad con nosotros, quieren un cambio, también mucha negativa; mucha gente están renuentes al cambio, pero yo creo que a veces la gente no tiene el conocimiento pero eso no de exime de la responsabilidad, hablando de la ley de movilidad.

A LO QUE EL VOCAL C. JULIO CESAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA DE LA COMISIÓN MANIFESTO LO SIGUIENTE: En lo personal hay muchas personas más a favor que en contra, más por una cuestión, sabemos que en Ocotlán existen muchas motocicletas sin placas, y desgraciadamente muchas de ellas son robadas, ahorita me he encontrado con peticiones de personas que dicen que adquieren una moto en las departamentales donde venden estos artículos y que no pueden sacar las placas por falta de documentación que deben de tener como tal, pero me comentan que no pueden sacar las placas aquí si pasan de 6 meses 1 día después de adquirida, y varios de ellos dicen que trasladarse al lugar correspondiente es muy difícil. ¿Qué se puede hacer en ese caso?

POSTERIORMENTE EL ENCARGADO DE TRANSITO Y VIALIDAD: Lo manifiestan cuando tenemos una motocicleta y tenemos el tiempo de 6 meses para poder recoger la placa y pasando de este tiempo si se tiene que trasladar a Tonalá o Zapopan o a algún municipio de la zona, eso no está en nosotros, si buscamos mejorar esa calidad, poder dar placas, pero no está en nosotros. Una persona decía que no hay placas, pero si las hay, pero cuando pasa el tiempo no, y la única forma de sacarlas fuera es trasladando la motocicleta, no tenemos el tiempo ni la opción.

POSTERIORMENTE EL VOCAL JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS MANIFESTO: No sé si sería conveniente, el solicitar al gobierno del estado que si ellos quieren verificar personalmente los vehículos aquí se puede hacer y hacer un módulo de una semana probablemente y facilitarles el trámite.

EL REGIDOR JULIO CESAR MARQUEZ LIZARRAGA AGREGO: Es más fácil decir tengo mi moto, es más fácil pagar el tratamiento que ir hasta Guadalajara, es más fácil mover a uno que venga a verificar que mover 20 o 30 motos hasta allá, proporcionarles la gasolina o el traslado para que puedan venir.

EL REGIDOR Y VOCAL JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS AÑADIO: Otra observación, y es importante mencionar, que en el programa no se están inventando los montos y multas, si no que estos montos están dentro de la Ley de movilidad y transporte del estado de Jalisco, puede haber una desinformación de que digan que aquí lo inventamos y no es así, la única que estoy viendo es la de escuchar música o en generar cualquier sonido estridente, me he dado cuenta que en la zona de hospitales está dentro de la ley no usar el claxon en su cercanía, y no existe señalamiento y también ubicar ese tipo de señalamiento cerca de los hospitales.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION C. MIGUEL ANGEL ROBLES LIMÓN COMENTO: De mi parte comentar que como gobierno tenemos como premisa la seguridad de los habitantes de Ocotlán y es necesario que se respete la normatividad y como autoridad es nuestra obligación hacer valer la ley, hacer ver a la gente que es por seguridad y no


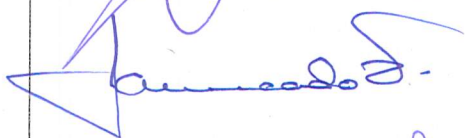
Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



por recolectar dinero, y estas prácticas en años anteriores no se aplicaba y es momento de hacer un cambio, tener un municipio seguro y tranquilo y la gente pueda salir a las calles a pasear con toda la tranquilidad y seguridad que le podemos brindar.

EL VOCAL DE LA COMISION C. JULIO CESAR MARQUEZ LIZARRAGA AGREGO: Es muy importante ya que los que estamos más cercanos a lo que es el sector educativo sabemos de ante mano que como padres de familia el medio de transporte que puede utilizar no se usa por necesidad a sus hijos de su casa y sobre todo a su institución y se va a aplicar lo que es niños sándwich, porque Ocotlán no tiene el recurso de llevar a los niños de la escuela a sus casas aquí tenemos que tener la manera de obtener un medio de transporte digno que no tienen carro, por el frio y todos los sectores y ver las cuestiones.

QUINTO PUNTO CLAUSURA No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, el presidente de Comisión, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, concluyó la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día 24 de enero del año 2019 dos mil dieciocho. --

Nombre	Firma
C. Miguel Ángel Robles Limón Presidente	
C. Juan Antonio Mercado Vargas. Vocal	
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga. Vocal	